

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNISIGN S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días de abril del dos mil diecinueve, a las 09h00, se reúne en el domicilio de la Compañía, ubicado en Mapasingue Este Ave. Tercera #110 y Km 3 ½ vía a Daule, los accionistas de la Compañía UNISIGN S. A., a saber: 1.- Sebastián Jorge Ordenes Figueroa; propietario de 400 acciones 2.- El Doctor Diego Stefano Ordenes Figueroa será representado por el sr. Miguel Ángel Ordenes Fabio, con un poder General notariado con el Doctor Piero Thomas Aycart Vicenzini Carrasco, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, propietario de 400 acciones, ambos de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía el mismo que es de US\$800,00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTOS:

1. Conocer sobre los Estados Financieros, los informes que presentaren los Administradores, Auditores externos y Comisario para el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.
2. Que de los Resultados de la Compañía se destinan los valores correspondientes a Participación de trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal quedando la diferencia las utilidades acumuladas.

Preside la sesión el sr. Miguel Ordenes Fabio y actúa de Secretario el Ing. Sebastián Ordenes Figueroa.

El Apoderado dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

1. Conocer sobre los Estados Financieros, los informes que presentaren los Administradores, Auditores externos y Comisario para el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.
2. Que de los Resultados de la Compañía se destinen los valores correspondientes a Participación de trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal quedando la diferencia las utilidades acumuladas.

El Apoderado dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente, Auditores externos y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente, Auditores Externos y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Apoderado concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 11h00.-



Sr. Miguel Ángel Ordenes Fabio
Apoderado/Accionista



Int. Sebastián Ordenes Figueroa
Secretario/Accionista